

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE 2024**

Siendo las tres y dieciséis de la tarde (3:16 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De Gracia; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Salud, Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Jackeline del Carmen Muñoz Cedeño de Cedeño, el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó Alaín; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Eduardo Martínez-Acha Vásquez; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles Velásquez de Arango; el ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Abrego; el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa y la ministra de la Mujer, Niurka Palacio Urriola; asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del contralor General de la República, licenciado Gerardo Solís.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Fecha: martes 26 de noviembre de 2024**

**Hora: 3:00 p.m.**

**Lugar: Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.**

**I. Verificación del Quórum.**

**II. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

**III. Aprobación del Acta del día 6 de noviembre de 2024.**

---

#### **IV. Consideración de los siguientes proyectos**

##### **1. Ministerio de la Presidencia**

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 137-24**, Que designa un Magistrado Suplente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

##### **2. Ministerio de Economía y Finanzas**

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 136-24**, Que emite concepto favorable a la contratación mediante procedimiento de selección directa a favor de GBM de Panamá S.A., para la migración, gestión y renovación tecnológica de infraestructura del Sistema EPD de la Contraloría General de la República.

Cortesía de sala para el director y la subdirectora Nacional de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Contraloría General de la República, el licenciado Jesús E. González y la ingeniera Damaris de Meléndez, respectivamente y, para el director de Administración de Proyectos del ministerio de Economía y Finanzas, licenciado Hendrick Almanza.

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 138-24**, Que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete N° 60 de 23 de junio de 2015 y sus modificaciones, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2025 y se reduce el beneficio a los clientes con tarifa de Baja Tensión con Demanda (BTD), Baja Tensión Horaria (BTH) y Media Tensión con Demanda (MTD), así como a los clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) con un consumo mayor a 1,000 kWh por mes, a partir del 1 de enero de 2025.

Cortesía de sala para la viceministra de Economía, Eida Sáiz, y para el director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado, licenciado Francisco Álvarez.

#### **V. Asuntos Varios**

- **Ministerio de Obras Públicas**
-

El ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade, solicita cortesía de sala para los asesores del proyecto del 4<sup>to</sup>. Puente, el ingeniero Edgar Hernández, el ingeniero Manuel Alvarado, y para el asesor del despacho superior, licenciado Ricardo Icaza, los cuales darán un informe sobre los avances en la construcción del 4<sup>to</sup>. Puente sobre el Canal.

**- Ministerio de Comercio e Industrias**

El ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó, dará un informe sobre los temas relacionados al MERCOSUR, que serán abordados en la visita del Excelentísimo señor Presidente a Uruguay. Solicita además cortesía de sala para la jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales, licenciada Linda Castillo.

**VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.**

**VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.**

El ministro Orillac, antes de la aprobación de la lectura del Orden del Día, señala que solicita hacer un cambio en el orden del mismo, indicando que en el punto IV, Consideración de los siguientes proyectos, el Proyecto de Resolución de Gabinete N° 136-24, Que emite concepto favorable a la contratación mediante procedimiento de selección directa a favor de GBM de Panamá S.A., para la migración, gestión y renovación tecnológica de infraestructura del Sistema EPD de la Contraloría General de la República, no es un tema para aprobación, sino solo informativo.

Como tercer punto, se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto, se sometieron a la consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

**1. Ministerio de la Presidencia**

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 137-24**, Que designa un Magistrado Suplente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

El ministro Juan Carlos Orillac, inició indicando que el artículo 203 de la Constitución Política de la República, establece que la Corte Suprema de Justicia estará

compuesta del número de magistrados que determine la Ley, nombrados mediante acuerdo del Consejo de Gabinete, con sujeción a la aprobación del Órgano Legislativo, para un periodo de 10 años. Que el precitado artículo dispone que cada magistrado tendrá un suplente nombrado en igual forma que el principal y para el mismo periodo.

Agregó que mediante Resolución de Gabinete N° 135 de 10 de diciembre de 2015, se acordó el nombramiento de Ángela Russo Mainieri de Cedeño, como magistrada de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, por el término de 10 años contados a partir del 1 de enero de 2016.

Indicó el ministro Orillac, que mediante Resolución de Gabinete N° 40 de 15 de abril de 2024, se acordó el nombramiento de Katia del Carmen Di Bello Becerra, como magistrada suplente de Ángela Russo Mainieri de Cedeño, pero la misma no fue ratificada por la Asamblea Nacional, por lo que se encuentra pendiente por nombrar y es una potestad del Presidente de la República, este nombramiento.

El ministro Orillac dio a conocer que en atención a lo anterior, se nombra a la licenciada Lina Elisa Castro De León, como nueva Magistrada Suplente de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, de Ángela Russo Mainieri de Cedeño, la cual ocupará el cargo por el período que finaliza hasta el 31 de diciembre de 2025.

Agregó además que la licenciada Castro de León posee una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, así como una maestría en Desarrollo del Sector Marítimo. Tiene una destacada trayectoria como jueza en el sistema judicial, actualmente es jueza y ha ejercido una extensa carrera dentro del sistema judicial. Lo que respalda su sólida formación académica y profesional.

Indicó además que esta designación será sometida a la consideración de la Asamblea Nacional, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 203 de la Constitución Política de la República.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la resolución de Gabinete N° 114 de 26 de noviembre de 2024

## **2. Ministerio de Economía y Finanzas**

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 138-24**, Que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete N° 60 de 23 de junio de 2015 y sus modificaciones, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2025 y se reduce el beneficio a los clientes con tarifa de Baja Tensión con Demanda (BTD), Baja Tensión Horaria (BTH) y Media Tensión con Demanda (MTD), así como a los clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) con un consumo mayor a 1,000 kWh por mes, a partir del 1 de enero de 2025.

Cortesía de sala para la viceministra de Economía, Eida Sáiz, y para el director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado, licenciado Francisco Álvarez.

El ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman solicitó que el tema sea pospuesto.

## **V. Asuntos Varios**

### **Ministerio de Economía y Finanzas**

- Proyecto para la modernización de la gestión de nóminas gubernamentales, que permita la interoperabilidad con el Sistema Central de la Gestión Financiera Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y el Sistema EPD de la Contraloría General de la República.

Cortesía de sala para el director y la subdirectora Nacional de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Contraloría General de la República, el licenciado Jesús E. González y la ingeniera Damaris de Meléndez, respectivamente y para el director de Administración de Proyectos del ministerio de Economía y Finanzas, licenciado Hendrick Almanza.

Sobre el tema, por parte de la Contraloría se explicó que el proyecto se basa en un Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado en abril de 2024 entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, para modernizar la gestión de nóminas gubernamentales que permita la interoperabilidad con el Sistema Central de la Gestión Financiera Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Indicaron además que el EPD es un sistema diseñado a la medida por la Contraloría General de la República para la Administración Pública de Panamá, el cual ha sido desarrollado para operar a través del sistema operativo AIX de IBM. Este cumple con los requerimientos funcionales y no funcionales que demandan los usuarios y está operativo desde 1998 hasta el presente, siendo la empresa GBM de Panamá S.A., el proveedor de los bienes y servicios de soporte técnico a nivel de hardware, software operativo y la migración del aplicativo y base de datos, en la medida que la infraestructura base a cambiado, asegurando eficiencia y una alta disponibilidad del servicio.

Agregaron que ante la finalización del ciclo de vida del entorno tecnológico actual, la CGR requiere migrar el sistema EPD y los ambientes de trabajo hacia versiones más recientes de los productos Oracle, que cuenten con soporte de fábrica. La CGR ponderó la posibilidad de incorporar nuevas arquitecturas de hardware; sin embargo, esta alternativa implicaba incorporar dentro del alcance del proyecto, requerimientos técnicos para hacer modificaciones al código fuente que le permita al aplicativo EPD correr en otras plataformas tecnológicas, así como pruebas funcionales que aseguren la interoperabilidad a nivel de hardware y base de datos, siendo descartado este escenario, ya que generaba incrementos en los costos y tiempos de implementación asociados al proyecto.

Enfatizaron que a su vez, mantener la arquitectura sobre la cual fue diseñado el sistema EPD, presenta ventajas significativas para la CGR, ya que permite, mantener el código fuente del EPD sin modificaciones, aplicativo que ya fue probado y opera de manera correcta; acotar el proyecto a la migración del sistema EPD a versiones de licenciamiento que cuenten con soporte de fábrica; mantener en uso, componentes y licenciamiento propiedad de la CGR; y generar ahorros en términos de costos y tiempo de ejecución del proyecto.

**- Ministerio de Obras Públicas**

El ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade, solicita cortesía de sala para los asesores del proyecto del 4<sup>to</sup>. Puente, el ingeniero Edgar Hernández, el ingeniero Manuel Alvarado, y para el asesor del despacho superior, licenciado Ricardo Icaza, los cuales darán un informe sobre los avances en la construcción del 4<sup>to</sup>. Puente sobre el Canal.

El ministro de Obras Públicas indicó que se presenta al Consejo de Gabinete un informe sobre los avances en la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá, para lo cual se le otorga cortesía de sala al ingeniero Edgar Hernández.

El ingeniero Hernández inició señalando que el proyecto se compone de cinco partes: el intercambiador este, el viaducto de acceso este, el puente principal, el viaducto de acceso oeste y el intercambiador oeste.

Indicó el ingeniero Hernández que las principales características del puente consisten en el ancho de la calzada, la cual será de 37 metros; las columnas principales que tendrán una altura de 186.7 metros; el vano central del puente que será de 485 metros y la longitud del puente principal cuya extensión es de 965 metros. Además, tendrá dos viaductos de acceso, uno en el lado oeste y otro en el lado este, más los respectivos intercambiadores.

Señaló además que el viaducto de acceso del área este, se ubica en las laderas del cerro Sosa, en donde se deben hacer trabajos, que ya se iniciaron, tomando en cuenta todas las previsiones y aspectos de seguridad para no afectar a residentes cercanos al área.

Agregó el ingeniero Hernández que otro punto importante ha sido la limitación de altura que rige por la cercanía con el aeropuerto de Albrook, cuyas autoridades han cooperado y ayudado para superar las mismas. Se está avanzando y se han establecido horarios nocturnos para adelantar algunas etapas y avanzar en trabajos específicos como el vaciado de concreto.

En el viaducto del acceso oeste, se iniciaron los trabajos de relleno para acceder a otras áreas de trabajo denominadas pila M6 y M4 que corresponden al puente principal. Además de limpieza y preparación del área para iniciar la construcción de los pilotes en el área de Farfán.

Agregó el ingeniero Hernández que en el mes de diciembre se debe iniciar con los pilotes de las columnas de pila M3.

También presentó diagramas de las diferentes secciones que componen la construcción del puente.

El ingeniero Henry Faarup señala que es importante la coordinación que se dé entre los proyectos de transporte e infraestructura vial que se estén desarrollando, con el propósito de trabajar en conjunto en aquellos puntos específicos en que los mismos coincidan o deban integrarse.

- **Ministerio de Comercio e Industrias**

El ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó, dará un informe sobre los temas relacionados al MERCOSUR, que fueron abordados en la visita del Excelentísimo señor Presidente a Uruguay. Solicita además cortesía de sala para la jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales, licenciada Linda Castillo.

El ministro de Comercio e Industrias hizo un resumen del reciente viaje realizado a Montevideo, Uruguay con el presidente de la República, José Raúl Mulino, el ministro de Economía y Finanzas y el ministro de Relaciones Exteriores, para participar de la Cumbre del Mercosur, en donde Panamá se convirtió en Estado Asociado del bloque comercial y económico del Mercosur, lo que abrirá grandes oportunidades comerciales y económicas para ambas partes.

Señaló el ministro Moltó que se trata del primer país fuera de la región de Suramérica en adquirir la condición de Estado Asociado del Mercosur, integrado por Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia, que juntos representan la quinta economía más grande del mundo con un mercado de 271 millones de habitantes. Agregó que dentro de este bloque comercial también participan como Estados Asociados Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Guyana y Surinam.

Explicó que la condición de Estado Asociado del Mercosur le permitirá a Panamá tener una relación de cooperación al acceder a ciertos beneficios del bloque, sin tener que adherirse al Tratado de Asunción ni al Acuerdo del Arancel Externo Común. Es decir, Panamá podrá participar de procesos económicos y comerciales significativos dentro del Mercosur. Además, agregó que los representantes del Mercosur y Panamá ya han identificado oportunidades para ambas partes en este proceso de adhesión como nuevo Estado Asociado.

Hizo referencia a que, en el año 2023, el intercambio comercial de Panamá con los países que conforman el Mercosur fue de \$530.3 millones, en tanto que el Mercosur exportó a Panamá productos por \$522.4 millones.

Indicó que nuestro país ofrece al Mercosur su plataforma logística y comercial para que Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay tengan una mejor facilidad para entrar al mercado de Centroamérica y el Caribe.

El ministro Moltó también hizo alusión a que el Mercosur ha identificado sus oportunidades con Panamá, siendo la ubicación geográfica privilegiada del país, el Canal de Panamá que une los dos océanos, la red de puertos y aeropuertos, la

Zona Libre de Colón y los parques logísticos, los principales atractivos para el Mercosur, lo cual incrementaría su competitividad.

El ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó, destacó que para Panamá esta asociación con el Mercosur incluye el acceso a acuerdos preferenciales de comercio, facilitando el intercambio de bienes y servicios, así como la colaboración en proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible y las conexiones financieras y logísticas, con el Canal de Panamá como una ruta clave en el comercio mundial.

Concluyó mencionando que, en menos de seis meses, se han logrado avances sustanciales para alcanzar esta importante meta. La rapidez con la que ha progresado el proceso de adhesión de Panamá al Mercosur es una clara muestra del compromiso y la eficiencia con que hemos abordado esta iniciativa, con la cual podremos beneficiar a todos los panameños.

El señor Presidente indicó que este es el aporte más importante en materia comercial y económica para el país, esta estructura de mercado nos va a poner a interactuar con otros países y nos pondrá en ventaja con Centro América.

Pasamos al sexto punto del orden del día,

- Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

El señor Presidente indicó que no tiene anuncios.

Como séptimo punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cinco y veinticinco de la tarde (5:25 p.m.) de hoy 26 de noviembre de 2024, se cierra la Sesión del Honorable Consejo del Gabinete.



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO  
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA  
Ministro de la Presidencia y secretario  
del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO

26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO  
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA  
Ministro de la Presidencia



DINOSKA MONTALVO DE GRACIA  
Ministra de Gobierno



JAVIER E. MARTÍNEZ-ACHA  
Ministro de Relaciones Exteriores



LUCY MOLINAR JACQUES  
Ministra de Educación



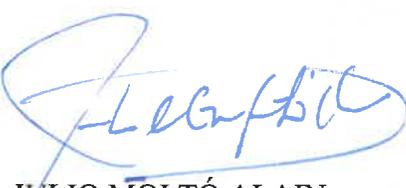
JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE  
Ministro de Obras Públicas



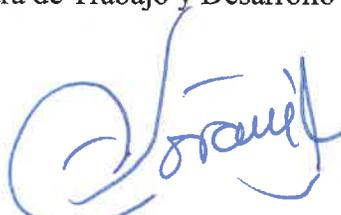
FERNANDO J. BOYD GALINDO  
Ministro de Salud



JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO de CEDEÑO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



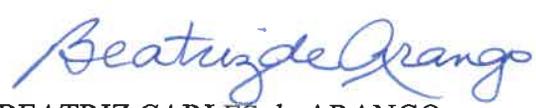
JULIO MOLTÓ ALAIN  
Ministro de Comercio e Industrias



JAIME A. JOVANÉ CASTILLO  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



BEATRIZ CARLES de ARANGO  
Ministra de Desarrollo Social



FELIPE E. CHAPMAN ARIAS  
Ministro de Economía y Finanzas



JOSÉ RAMÓN ICAZA  
Ministro para Asuntos del Canal



FRANK ALEXIS ÁBREGO  
Ministro de Seguridad Pública



JUAN CARLOS NAVARRO Q.  
Ministro de Ambiente



NIURKA PALACIO URRÍOLA  
Ministra de la Mujer



MARÍA EUGENIA HERRERA  
Ministra de Cultura